

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA
 Periodo Constitucional 2016-2019
 (Artículo 51 del Acuerdo 741 de 2019)

ACTA: 070
FECHA: 9 de diciembre de 2019
LUGAR: Recinto Los Comuneros
HORA DE INICIACIÓN: 2:42 p.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 5: 19 p.m.
PRESIDENTE: H.C. Manuel José Sarmiento Arguello
SECRETARIO: Danilson Guevara Villabón

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura discusión y aprobación de proposiciones
4. Discusión del Proyecto de Acuerdo

Proyecto de Acuerdo No. 416 de 2019 "Por el cual se crea la estrategia Bogotá +verde 2030 y se dictan otras disposiciones"

Autores: Honorables Concejales Celio Nieves Herrera, Álvaro Argote Muñoz, Manuel Sarmiento Argüello, Xinia Rocío Navarro Prada, Ricardo Correa Mojica, Olga Victoria Rubio Cortes, Luz Mireya Camelo, María Fernanda Rojas Mantilla.

Ponentes: Honorables Concejales Ricardo Andrés Correa Mojica, María Victoria Vargas Silva (Coordinadora).

Invitados: Doctores Iván Casas Ruiz, Secretario Distrital de Gobierno; Francisco José Cruz Prada; Secretario Distrital de Ambiente; Laura Mantilla Villa, Directora Jardín Botánico "José Celestino Mutis", Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Nadime Amparo Yaver Licht, Directora Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público; Lady Johanna Ospina Corso, Gerente Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; Carmen teresa Castañeda Villamizar; Personera Distrital; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital, Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

5. Comunicaciones y Varios

DESARROLLO

1. REGISTRO ELÉCTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registraron de manera electrónica los honorables concejales integrantes de la Plenaria: DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ , CARLOS GABRIEL CAMACHO OBREGÓN, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, LUZ MIREYA CAMELO ,GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, EMEL ROJAS CASTILLO, ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JORGE LOZADA VALDERRAMA, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, CELIO NIEVES HERRERA, JORGE DURÁN SILVA, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN.

El Secretario, dejó constancia que se registraron hasta el momento veinticuatro (24) honorables concejales y en consecuencia se conformó el quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión se registraron electrónicamente los siguientes honorables concejales: LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, MARCO FIDEL ANTONIO RAMÍREZ, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, CAROLINA VILLEGAS DE NÚBILA, ROBERTO HINESTROSA REY, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, HOLLMAN FELIPE MÓRRIS RINCÓN.

El Secretario, dejó constancia de la excusa presentada por la honorable concejal MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ.

Por la Administración y los organismos de Control asistieron: el delegado de la Secretaría Distrital de Ambiente OSCAR LÓPEZ ESPITIA, el delegado de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá D.C. MARITZA SÁRATE, el delegado del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público SERGIO IVAN ROJAS B, la Directora del Jardín Botánico José Celestino Mutis LAURA MANTILLA VILLA, el delegado de la Contraloría de Bogotá JOSÉ RAFAEL SÁNCHEZ PRADA, la delegada de la Personería de Bogotá NANCY CELIS YARURO, el delegado de la Veeduría Distrital MIGUEL FERNANDO JIMENEZ OLMOS.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente, sometió a consideración de la Plenaria el Orden del Día conforme está en las pantallas el cual fue modificado pasando el punto 5 Comunicaciones y Varios pasó a 4 y viceversa.

El Secretario, comunicó que fue aprobado el orden del día.

El Presidente, solicitó al Secretario dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario, dio la siguiente lectura:

3. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

Primera Proposición. Tema: abusos de la autoridad durante las movilizaciones en Bogotá, cuestionario consta de 40 numerales.

Citados: Secretario de Seguridad Jairo García y el Secretario de Gobierno Iván Casas

Invitados: Comandante de la Policía Hoobert Pinilla, al Alcalde Peñalosa, Personería de Bogotá, Carmen Teresa Castañeda
Fernando Carrillo Procurador General de la Nación. Oscar Atheortúa Director de la Policía Nacional, Carlos Holmes Trujillo Ministro de Defensa y Claudia Adriana García Fino Directora del Instituto de Medicina Legal

Presentada por: Manuel José Sarmiento Arguello y Xinia Rocío Navarro

El Presidente, la puso en consideración de la Plenaria

El Secretario, certificó que fue aprobada por la Plenaria.

Segunda Proposición. Tema: Reconocimiento con Nota de Estilo del Concejo de Bogotá al señor Franco Ventura Somarruga al cumplir sesenta y tres años de invaluables aportes a la Industria textil en Colombia.

Presentada por: María Victoria Vargas Silva.

El Secretario, certificó que fue aprobada.

El Presidente, solicitó dar lectura al siguiente punto del orden del día.

4. COMUNICACIONES Y VARIOS

El honorable concejal JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, dejó constancia que lamenta el incremento del 67% del número de personas afectadas por el uso de artefactos pirotécnicos en contravía de la Ley 670 y que a la fecha el reporte son catorce menores quemados lo que deja un balance negativo e hizo un llamado al Secretario de Gobierno

para que este año no se baje la guardia y no se tolere el uso de pólvora en ningún tipo de actividad.

El honorable concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, puso en conocimiento de algunos trinos emitidos por el Senador Gustavo Petro donde deslegitimó a la Fuerza Pública.

De otra parte opinó frente al tema de que ojala se reconsidere delibere frente a las tarifas de los parqueadero privados de uso público y manifestó que se distancia de lo que plantea con el Decreto 217 y si se adelanta una liberación de las tarifas se terminaría cobrando unas tarifas altas y que ojala que la alcaldía reconsidere esa posición que él considera neoliberal.

5. DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO

Proyecto de Acuerdo No. 416 de 2019 "Por el cual se crea la estrategia Bogotá +verde 2030 y se dictan otras disposiciones"

Autores: Honorables Concejales Celio Nieves Herrera, Álvaro Argote Muñoz, Manuel Sarmiento Argüello, Xinia Rocío Navarro Prada, Ricardo Correa Mojica, Olga Victoria Rubio Cortés, Luz Mireya Camelo, María Fernanda Rojas Mantilla.

Ponentes: Honorables Concejales Ricardo Andrés Correa Mojica, María Victoria Vargas Silva (Coordinadora).

El Presidente, anunció la apertura del debate del Proyecto de Acuerdo No. 416 de 2019 y acto seguido concedió el uso de la palabra a los ponentes María Victoria Vargas Silva como coordinadora y Ricardo Andrés Correa Mojica.

La honorable concejal MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ratificó con ponencia positiva y voto positivo al Proyecto de Acuerdo No. 416 de 2019 "Por el cual se crea la estrategia Bogotá +verde 2030 y se dictan otras disposiciones" informando esto por cuanto hubo unanimidad y estuvieron de acuerdo la mayoría de los concejales.

El honorable concejal RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, ratificó con ponencia positiva y su voto fue también positivo e hizo un contexto explicando que el objeto del proyecto en discusión denominado "Estrategia Bogotá + Verde 2030" es una iniciativa que pretende incrementar la cobertura arbórea en Bogotá, mediante la implementación de la siembra y mantenimiento de más de un millón (1.000.000) de nuevos árboles en espacios públicos y privados durante la próxima década, es decir desde la publicación del presente Acuerdo Distrital y hasta el año 2030, lo que permitirá ampliar la cobertura de la ciudad como una de las estrategias para mitigar el cambio climático en el entorno urbano enfocada en maximizar los servicios ambientales.

Señaló entre otros referentes la Sentencia T-325/17 de la Corte donde se reconoce que el medio ambiente es un bien jurídico constitucionalmente protegido.

El honorable concejal CELIO NIEVES HERRERA, como autor su postura frente a la propuesta que desde su bancada se trajo, manifestó agradecimiento a los ponentes

positivos de esta iniciativa, así mismo a los aportes de los integrantes de la Comisión del Plan en el momento de la discusión en el sentido de que se efectuaron algunas modificaciones y aportes. Para que haya en diez años haya una mayor cobertura de cuerpos arbóreos superior a la que hoy hay en la ciudad de Bogotá.

El honorable concejal JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, su voto fue positivo para este proyecto de Acuerdo y resaltó las cifras dadas a conocer por entes tales como el Instituto Nacional de Salud que estima que 15.600 mil muertes en Colombia están asociadas a la mala calidad del aire y a la exposición a combustibles pesados. Así mismo dio a conocer y que de manera análoga la Universidad de Wella en España determinó por primera vez las fuentes de contaminación del aire en Bogotá la investigación arrojó que la concentración anual de contaminación anual de PM10 fue de treinta y ocho microgramos por metro cúbico, lo que duplica el límite máximo de la Organización Mundial de la Salud que es de 30 micro gramos por metro cúbico y en consecuencia se pudo identificar partículas de las fuentes de combustibles industriales, las emisiones vehiculares a gasolina y diésel, en consecuencia la siembra masiva de árboles ayudaría a mitigarla contaminación del aire en Bogotá .

La honorable concejal GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, su voto fue positivo para esta estrategia Bogotá verde 2030. Que revisando que la competencia le asiste a la Secretario de ambiente y al jardín botánico y que es muy escaso el esfuerzo, pues los recursos asignados son muy escasos para impactar positivamente la calidad de vida de los habitantes porque aún estamos muy por debajo de lo que establece la Organización Mundial de la Salud.

El Honorable Concejal ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, su voto fue positivo, sin embargo cuestionó que el tema si es sembrar, pero también cuidar porque en Bogotá no hay realmente una política pública que la gente sienta que tienda a mejorar la arborización y velar todo su proceder por el cuidado de las zonas verdes, las cuencas, las cotas de los canales, los árboles no se podan en los términos, muchas veces se tiene que acudir por la ciudadanía a ejercer acciones populares porque amenazan ruina, las señalizaciones están taponadas.

El honorable concejal ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, su voto fue positivo, porque esta iniciativa permite un nuevo mantenimiento a los árboles de la ciudad y adicionó que este proyecto traído por el concejal Celio Nieves y su equipo del Polo Democrático es muy importante porque los deja ver el déficit de árboles por habitantes en Bogotá teniendo en cuenta lo recomendado por la OMS que recomienda que las ciudades deben tener un árbol por cada tres habitantes para mejorar la calidad del aire, y que tan solo cuenta con un árbol por cada 6.6 habitantes.

De otra parte, manifestó que en relación con la densidad de árboles se conformó la Mesa de la calidad del aire a la cual se perteneció en este periodo constitucional y recomendó a la administración que sigue continuar la investigación del arbolado urbano.

El honorable concejal JORGE DURÁN SILVA, su voto fue positivo, aconsejó hacer todos los estudios necesarios a través de un censo de los árboles que estén enfermos, y un censo de los que se deban talar.

Recomendó exigir a la nueva Administración para que este proyecto sea reconocido por el Plan de Desarrollo.

El honorable concejal EMEL ROJAS CASTILLO, su voto fue positivo y planteó como inquietud que esta iniciativa tiene que trascender con una base de una política integral y de dejar recursos para este tema y que si bien la Secretaría de Ambiente junto con las alcaldías locales tendrán que hacer la siembra y mantenimiento

Adicionó, que la administración puede establecer incluso el obsequio de árboles plantados y verificados con un compromiso con la entidad Jardín Botánico.

La honorable concejal MARÍA FERNANDA ROJAS, su voto fue positivo y dio datos que tienen que ver con este proyecto, pasar a cien mil árboles hasta alcanzar a un millón a los diez años.

El honorable concejal NÉLSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, expresó su voto positivo a esta iniciativa y añadió que trae unos retos gigantes pues se vuelve una cosa muy difícil de cumplir 100 mil árboles por año, para lo cual se debe dejar claramente definido el asunto presupuestal recomendando que en el artículo 2 se debe decir que el proyecto de acuerdo se podrá desarrollar de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

El honorable concejal CARLOS GABRIEL CAMACHO OBREGÓN, su voto fue positivo, añadió que aunque existen planes el deber ser es que se sintonice la política pública y las entidades del sector con la creación de una estrategia en una revisión en conciencia.

Añadió la importancia del tema de investigación, para tener datos muy claros y exactos porque hay ciertas especies de árboles resistentes, cuál es su nivel freático y conque respaldo, cómo y cuándo se van a sembrar.

El honorable concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, expresó su voto positivo y respaldo a esta iniciativa y consideró que lo que se invierta siempre será poco en la perspectiva de responsabilidad de generar una cultura de protección del medio ambiente de las nuevas generaciones

El honorable concejal ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, anunció que la bancada consideró su voto positivo, y expresó que se trata es que avancemos de manera positiva y que ojalá se tuviese un banco de investigación para reducir los gases de efecto invernadero, la primera tarea es hacer acciones concretas y lo segundo es que se sincere la contabilidad de la emisión de gases se está diciendo mentiras.

El honorable concejal DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, su voto fue positivo, consideró que no es una tarea fácil, que lo clave es que se pueda hacer un seguimiento profundo, y este proyecto tiene que ir amarrado no solo al Plan de Desarrollo sino también al Plan de Ordenamiento Territorial donde una tiene que ir en armonía con otra.

El honorable concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, expresó su apoyo a este proyecto.

De otra parte, se dirigió a sus colegas concejales manifestándoles su preocupación por el proyecto cuyo tema es "Por medio del cual se crean medidas para la arborización de la

parte baja de los cerros orientales con árboles de especies nativas y aumento de flora con la ayuda de las instituciones educativas del Distrito Capital junto a la comunidad voluntaria y se dictan otras disposiciones". Presentado por los cabildantes estudiantiles Nicolás Alfonso, Yuri Fuentes y Laura Viviana López teniendo en cuenta que se está terminando esta legislatura y se inicia una nueva y se puede perder.

Frente a lo cual agregó que este proyecto es corto y consta de tres artículos, que delega el primer artículo en la Secretaría del Medio Ambiente la tarea de guiar un servicio social teórico enfocándose en la arborización de la parte baja de los cerros, que en el 2 artículo establece la responsabilidad del Jardín Botánico de encargarse de proveer los árboles necesarios a los jóvenes de ese servicio social y a la comunidad interesada en ese voluntariado y el 3er artículo en él se señala que la Secretaria Distrital de Educación junto con las alcaldías locales se encargarían de la parte logística de este proyecto.

Cerró su intervención recordando que estos dos proyectos tienen una profunda relación y se pueden complementar esta iniciativa o proyecto que se discute hoy y señaló que hacía entrega a cada uno de los concejales una copia para que no desamparen este proyecto, y para que llamen a los estudiantes cabildantes y el año entrante lo puedan presentar nuevamente. A continuación se dirigió a la Directora del Jardín Botánico y el manifestó que aún se encuentra esperando el concepto que se le había solicitado y que aún no contestó.

La honorable concejal LUCÍA BATIDAS UBATÉ, señaló que es importante tener en cuenta la línea base a partir de la cual se debe empezar. Añadió que en Bogotá el Jardín Botánico en la Meta de la Administración sembró a fecha octubre de 2019 ,444.401 árboles por Jardín Botánico discriminados así: en espacio Público 43.214, árboles y arbustos sembrados por restauración ecológica 105, reimplantes en espacio público 15.110, plantaciones en espacio privado casi 115.000, ambiente 220.000 por restauración, el IDU, 7584 el IDRD a talado 12 árboles y se han sembrado por el IDRD 266, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado sembró 848 en espacio público urbano y 38.000 árboles arbustos.

La honorable concejal LUZ MIREYA CAMELO, señaló que desde el partido político MIRA se consideró que Bogotá debe velar por salvar y sembrar árboles y que la tala sea la última instancia.

De otra parte, hizo énfasis en dos puntos que le darán más fuerza al proyecto: En primer término se refirió al fallo de la Sentencia del Consejo de Estado de febrero 06 de 2014 referencia No. 20130094101 Magistrada María Rojas Laso la Corte determinó que los árboles son bienes ambientales, concluyó que los art 8,58,79 y 95 serían considerados como la constitución ecológica, pues es deber del Estado la conservación de los recursos naturales, además agregó que el Consejo de Estado recordó la obligación del Estado verificar el resultado de los procesos de investigación científica, y aplicar el principio de precaución con el fin de no dejar vacío el objeto o la pretensión de los derechos colectivos.

Segundo, programa de compensación de gases efecto de invernadero GI , frente los distintos compromisos adquiridos por el estado requieren programas de compensaciones de emisiones de gases de efecto invernadero organizadas para medir, combina la

implementación y contabilización de obligaciones del GI para neutralizar su huella de emisiones por lo que se debe aplicar el protocolo de efecto invernadero de INCONTERC

Por todo lo anterior, consideró que esta iniciativa es muy loable, por cuanto contribuye al mejoramiento del desarrollo sostenible, por lo cual su voto es positivo.

El Honorable concejal HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, dio voto positivo para este proyecto y realizó su argumentación donde señaló que todo está conectado con todo, aclarando que la siembra de árboles tiene que ver con el proyecto de ciudad que se plantea hoy en cómo sacar a delante los objetivos sostenibles, así mismo expresó que hasta el diseño de movilidad tiene también que ver con el cambio climático.

Agregó, que no es suficiente sacar adelante un proyecto que pretende sembrar un millón de árboles y por el otro lado el Plan de Ordenamiento Territorial dando como ejemplo el POT propuesto por el Alcalde Peñalosa que no combate el cambio climático, sino que por el contrario aumenta la expansión de la Ciudad en el borde norte al pretender urbanizar la reserva TOMAS VANDER HAMMEN y los Lagos de Torca, concluyendo que lo que se hace con la mano se borra con el codo.

Informó, que se van a talar dos mil árboles con el Proyecto Metro Elevado y alrededor de tres mil árboles más si aprobase el proyecto de la Troncal de la Carrera Séptima, siendo en total cinco mil árboles talados y que por eso la humanidad hace rato no hace Metros Subterráneos.

Planteó, como inquietud y discusión la pregunta de ¿dónde se sembrará ese millón de árboles? y que según lo expresado en los diferentes debates dados por la nueva alcaldesa Claudia López coincidía que se pretende arborizar la Reserva TOMAS VANDER HAMMEN alrededor de un millón de árboles y Cerro Seco se prevé que pueden sembrarse alrededor de 150.000 árboles.

De otra parte, citó a Antanas Mokus para referirse al término denominado La Justeza del Relato en clave de cultura democrática, como parte de lo que se denomina Cultura Ciudadana para señalar que de las cosas que más le impresionó de esta administración, fue el hecho de la insensibilidad frente a la tala indiscriminada de árboles como así lo dijo la investigación que adelantó y abrió la Personería de Bogotá.

Citó y retomo además al ex Magistrado Carlos Gaviria, manifestando que él enseñó el concepto de La Decencia Democrática, que tiene que ver cuando un gobernante tiene la decencia democrática de reconocerle a una administración anterior sus avances, su talante, haciendo referencia a la obra llamada el Teatro el Ensueño que fue obra del anterior alcalde Gustavo Petro.

El honorable concejal JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, dijo que acompaña este Proyecto de Acuerdo con las modificaciones que se le hicieron en la Comisión del Plan. Manifestó que se tienen muchas áreas donde se puede impulsar las funciones ecológicas y un proceso de restauración económica.

Agregó que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá tenía una responsabilidad de sembrar 47.117 árboles y no cumplió con la Meta del Plan de Desarrollo propuesta por esta Administración.

El Presidente, acto seguido solicitó la verificación del quorum por voz

Lo concejales que contestaron fueron: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, CARLOS GABRIEL CAMACHO OBREGÓN, LUZ MIREYA CAMELO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, NÉLSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA GLORIA ELSY DÍAS MARTÍNEZ, JORGE DURÁN SILVA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA MAYA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, CELIO NIEVES HERRERA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, CAROLINA VILLEGAS DE NUBILA y EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO.

El Secretario, certificó que contestaron por voz veintiocho (28) honorables concejales y en consecuencia se dio quórum decisorio

El Presidente, acto seguido otorgó la palabra por cinco minutos al Subsecretario de Ambiente.

El Subsecretario, informó que para esta Administración era muy importante la siembra de árboles y que a la fecha se tienen 483.000 árboles sembrados y que se espera dejar 500.000 árboles sembrados en Bogotá, expresó que reconoce la necesidad de ampliar el número de árboles en espacio público, privado y en áreas de reserva y que lamentablemente su concepto desfavorable o no viable obedece al impacto fiscal que puede tener.

Añadió, que el mayor esfuerzo que se dio en siembra de árboles fue en materia de restauración e investigación para poder tratar el retamo espinoso que es uno de los factores de riesgo en los cerros orientales, donde se tiene unas metas ambiciosas de siembra de árboles pudiéndose sembrar entre tres o cuatro millones de árboles y arbustos y es importante que el proyecto de acuerdo lo aclare o lo clarifique pues no se contemplaron metas en lo rural.

Frente al proyecto votó no viable por temas de impacto fiscal.

El Presidente, acto seguido anunció que quedó cerrada la discusión del proyecto de Acuerdo No. 416 de 2019 y solicitó al Secretario certificar el sentido de las Ponencias.

El Secretario, informó que hay dos ponencias radicadas, las dos son positivas lo que corresponde es votar la unificación de las ponencias en estricto sentido

El Presidente, puso en consideración y aperturar en votación nominal la unificación de las ponencias positivas.

El Presidente, anunció que quedó cerrada la votación

El Secretario, certificó que votaron la unificación de la siguiente manera: por el Sí votaron veintinueve 29 concejales y por el NO: cero (0), en consecuencia fue aprobada la unificación de las ponencias positivas

Votaron por el Sí: Manuel José Sarmiento, Edward Aníbal Arias Rubio, César Alfonso García Vargas, Jorge Eduardo Torres Camargo, Celio Nieves Herrera, Álvaro Acevedo Leguizamón, Carolina Villegas de Nubila, Emel Rojas Castillo, Hollman Felipe Morris Rincón, Álvaro José Argote Muñoz, Dora Lucía Bastidas Ubaté, Xinia Rocío Navarro Prada, Jorge Durán Silva, Luz Mireya Camelo, Armando Gutiérrez González, María Victoria Vargas Silva, Olga Victoria Rubio Cortés, Diego Fernando Devia, Marco Fidel Ramírez Antonio, Andrés Forero Molina, Diana Marcela Diago Guáqueta, Ricardo Andrés Correa Mojica, Carlos Gabriel Camacho Obregón, Juan Carlos Flórez Arcila, Gloria Elsy Díaz Martínez, José David Castellanos Orjuela, Hosman Yaith Martínez Moreno, María Fernanda Rojas Mantilla y Nelson Enrique Cubides Salazar.

El Presidente, acto seguido puso en consideración la ponencia unificada en votación ordinaria.

El Secretario, anunció que fue aprobada la ponencia positiva unificada

El Presidente, solicitó al Secretario leer el Título del Proyecto.

El Secretario leyó: Por el cual se crea la estrategia Bogotá más verde 2030 y se dictan otras disposiciones.

El Presidente, puso en consideración el Título por votación ordinaria.

El Secretario, certificó que fue aprobado el Título.

El Presidente solicitó al Secretario leer las Atribuciones.

El Secretario, leyó las Atribuciones con la propuesta de nueva redacción del concejal EMEL ROJAS CASTILLO así:

“En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial a las conferidas por los numerales 1 y 9 del artículo 313 de la Constitución Política y los numerales 1,5 y 7 del artículo 12 del Decreto Ley 1421 de 1993 Acuerda:

El Presidente, puso en consideración las Atribuciones.

El Secretario, certificó que fueron aprobadas las Atribuciones con la modificación propuesta del concejal Emel Rojas Castillo.

El Presidente, anunció que se iba a votar en bloque el articulado con dos cambios de redacción propuestos por el concejal EMEL ROJAS CASTILLO del Artículo 6 así: en el Titulo quedó propiedad privada es poner propiedad privada y en el Artículo 8vo al final del

artículo es el Decreto 383 de 2018, había quedado 2008, por tanto se pueden votar en Bloque.

El Presidente, acto seguido puso en consideración de la Plenaria los artículos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11y12 del proyecto de Acuerdo 116 de 2019 con las modificaciones de forma propuestas en el art.6 y 8 por el concejal EMEL ROJAS CASTILLO.

El Secretario, certificó que fue aprobado el articulado del Proyecto con las modificaciones de forma propuesta en los Artículos 6 y 8 como el Presidente lo indicó

El Presidente, preguntó si ratifica la Plenaria la aprobación el Proyecto de Acuerdo?

El Secretario, certificó que así lo ratifica la Plenaria.

El Presidente, preguntó si quiere la Plenaria que este proyecto de Acuerdo sea sancionado por el Alcalde Mayor de Bogotá?

El Secretario, certificó que así lo quiere la Plenaria.

El Presidente, solicitó al Secretario leer el siguiente punto del orden del día

El Secretario, dejó constancia que se votó el Artículo 12 de la vigencia del proyecto en los articulados en bloque.

El Secretario, certificó que quedó agotado el Orden del Día

El Presidente, acto seguido anunció que se levanta la sesión y recordó a los concejales la citación para capacitación al día siguiente desde las 8:00 de la mañana hasta las 12 del día en el Recinto de los Comuneros.

El Secretario, informó que siendo la 5: 19 PM se levantó la sesión del día 09 de diciembre de 2019.

Conclusión: Se aprobaron dos (2) proposiciones, se aprobó el Proyecto de Acuerdo 416 de 2019, con modificaciones. Se modificó el orden del día el punto 5 paso a 4 y viceversa.

Así mismo, se dejó constancia que el material de la Sesión hace parte integral de la presente Acta Sucinta y que el Secretario dejó constancia de la excusa presentada por la honorable concejala María Clara Name Ramírez.


MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO
Presidente


DANILSON GUEVARA VILLABÓN
Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Tullia Niño Martínez
Revisó: Hugo Cortés Lozano
Aprobó: N/A